



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *octubre* de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 869/877 y 880/881 ,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha:

a) el punto b) de la Resolución N° 1329/99 -dictada el 9 de septiembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Diego Marcelo Cajigal Santillán, se contrate a la doctora María Lidia MUNTANER (D.N.I. N° 21.643.370) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

b) la Resolución N° 790/99 -dictada el 4 de junio ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora María Andrea Garmendía Orueta, se contrate al doctor Agustín Nicolás MORELLO (D.N.I. N° 22.675.247) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

c) el punto c) de la Resolución N° 1329/99 -dictada el 9 de septiembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Ricardo Reto, se contrate al doctor Adrián Patricio GRASSI, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION